

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Ana Isabel ALÓS LÓPEZ, Diputada por Huesca, **Dña. Noelia NÚÑEZ GONZÁLEZ**, Diputada por Madrid; **Dña. Beatriz Isabel ÁLVAREZ FANJUL**, Diputada por Vizcaya; **D. Miguel Ángel SASTRE UYÁ**, Diputado por Cádiz; **Dña. Cristina ABADES MARTÍNEZ**, Diputada por Lugo; **Dña. María del Socorro CUESTA RODRÍGUEZ**, Diputada por Segovia; **Dña. Violante TOMÁS OLIVARES**, Diputada por Murcia; **Dña. Ana Belén VÁZQUEZ BLANCO**, Diputada por Orense; **D. Bartolomé MADRID OLMO**, Diputado por Córdoba; **Dña. Beatriz JIMÉNEZ LINUESA**, Diputada por Cuenca; **Dña. Esperanza REYNAL REILLO**, Diputada por Valencia; **Dña. Gema PÉREZ RECUERDA**, Diputada por Málaga; **Dña. María del Mar VÁZQUEZ JIMÉNEZ**, Diputada por Málaga; **D. Óscar CLAVELL LÓPEZ**, Diputado por Castellón; **Dña. Sandra FERNÁNDEZ HERRANZ**, Diputada por Baleares y **D. Pablo PÉREZ CORONADO**, Diputado por Segovia; pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, **presentan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.**

¿Cuál es el grado de ejecución de la medida contemplada en el Plan de acción contra la explotación sexual de niñas, niños y adolescentes del sistema de protección a la infancia: Creación de servicios especializados de atención y recuperación integral para niñas y adolescentes víctimas de explotación sexual. A través del "I Plan de Inserción Social y Laboral para mujeres y niñas víctimas de trata, de explotación sexual y para mujeres en situación de prostitución" del Ministerio de Igualdad, mediante su "Programa de acompañamiento y recuperación integral para niñas y adolescentes víctimas de explotación sexual", se va invertir en la creación de servicios especializados de recuperación y atención integral dirigidas a garantizar que las niñas y adolescentes víctimas de explotación sexual puedan acceder a un acompañamiento especializado para su recuperación psicosocial en



todas las Comunidades Autónomas y Ciudades con Estatuto de Autonomía. Las unidades especializadas estarán gestionadas por las entidades y recursos especializados que mejor conocen la realidad y necesidades de las niñas y adolescentes. Se prevé su puesta en marcha inmediata en el primer semestre de 2022.”?

Madrid, 22 de febrero de 2024

C.DIP 13505 27/02/2024 16:26



Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº Martín
LA SECRETARIA GENERAL

